



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2021-00030-00

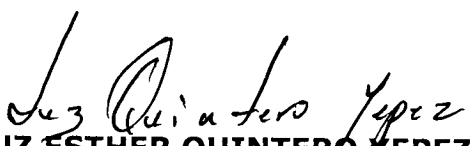
San Marcos, Siete de septiembre de dos mil Veintidós

Revisando el expediente se encontró que se fijó fecha para la audiencia la cual no fue realizada por solicitar aplazamiento de la misma, se fijar fecha para la audiencia de conciliación entre las partes.

El Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día veintiséis de octubre de 2022, a partir de las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia virtual de conciliación de conformidad con los Art. 372, 373 del C: G: P: y se presenten los documentos y testigos que van hacer valer las partes e intervinientes sobre los hechos de la demanda y las excepciones propuestas en el proceso. Por secretaria elabórese los oficios de citación. Se enviara el link correspondiente para la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARCOS